Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019

Siendo las **12:20** horas, del día **jueves 01 de agosto** del año dos mil diecinueve, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (84213)**, correspondiente a la Convocatoria **01/2019** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, con código de puesto **16-710-1-M1C014P-0000089-E-C-D,** se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Moisés Morales Rocha,** Subdirector de Programas de Prevención de Accidentes, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández,** Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz,** Consultora, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.----------

---

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **10-84213,** resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------

---

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS,** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:----------

---

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	JUAN HUMBERTO LUNA SANDOVAL
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-84213
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-710-1-M1C014P-0000089-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
FECHA DE INGRESO	16 DE AGOSTO DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	$21, 734.81 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.----------
---

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:30** horas del mismo día de su inicio. ----------
---

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la Vacante

Lic. Moisés Morales Rocha
Subdirector de Programas de Prevención de Accidentes

Secretario Técnico

Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública

NATALIA VARGAS

Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora